PROTOCOLIZACION FECHA: 9 19 105

ERNESTO EMILIO IGLESIAS PROSECRETARIO LETRADO BOCURACION GENERAL DE LA NACION



Procuración General de la Nación

Res. PGN.1 07/05.-

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.-

VISTO:

Que existe en la órbita de este Ministerio Público Fiscal de la Nación, una () vacante de Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca, provincia de Rio Negro.

Y CONSIDERANDO:

Que, a fin de velar por un desempeño eficaz y oportuno de las funciones y responsabilidades que competen al Ministerio Público Fiscal, resulta necesario llamar a concurso para cubrir las vacantes referidas en el Visto.

Que, el Régimen de Selección aprobado por Res. PGN 101/04, prevé la actuación de un jurista invitado para que dictamine sobre las capacidades demostradas por cada concursante en las pruebas de oposición.

Que, los profesores doctores Fabián Ignacio Balcarce y Leonardo Pitlevnik, reúnen la calidad humana, funcional y académica para dicha tarea, atento sus amplias y reconocidas trayectorias en el ámbito universitario

Por ello, y de conformidad a lo normado por el art. 20 de la Constitución Nacional, el art. 6º de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal de la Nación 24.946, y el Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal, aprobado por Res. PGN. 101/04, de esta Procuración General de la Nación.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION RESUELVE:

Art. 1º: Convocar a concurso abierto y público de oposición y antecedentes (CONCURSO Nº 48) para cubrir una (1) vacante de Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca, provincia de Rio Negro.

Disponer la publicación de esta convocatoria, durante tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina y por un día -en forma

resumida- en un diario de circulación nacional.

Establecer el plazo para la inscripción desde el 17 al 30 de noviembre de 2005, ambos inclusive, en la Secretaría Permanente de Concursos de la Procuración General de la Nación, sita en Hipólito Yrigoyen 765, 4º piso, oficina 424, ciudad de Buenos Aires, los días hábiles de 9:00 a 15:00 horas, o en la sede de la Fiscalía General ante la Cámara Federal de General Roca, provincia de Río Negro, sita en Av. Roca 1875, de dicha Ciudad, los días hábiles de 08:30 a 2:30 hs. Las solicitudes podrán ser retiradas en dichas sedes, o descargadas del sitio web del Ministerio Público Fiscal (www.mpf.gov.ar).

Fijar fecha para la publicación de la lista definitiva de inscriptos desde el 6 al 9 de diciembre de 2005, ambos inclusive. Dicha lista será publicada en las sedes y en el sitio web mencionados en el párrafo anterior.

Aclarar que -conforme lo establece el art. 3º del Régimen de Selección-, en caso de producirse nuevas vacantes de idéntico rango funcional, fuero y jurisdicción territorial durante el desarrollo del presente y antes de su resolución final aprobatoria, el suscripto podrá disponer la acumulación de dichas vacantes a este Concurso sin necesidad de efectuar nuevo llamado, siempre que entre la fecha de cierre de la inscripción fijada y la acumulación no hubiese transcurrido el plazo de un año.

Art. 2°: Designar a las señoras Secretarias "ad hoc" de la Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca, doctoras María Claudia Frezzini y Andrea Dadone, como delegadas ad-hoc de la Secretaría Permanente de Concursos para toda la tramitación del presente, quienes deberán satisfacer los requisitos que dicha Secretaría indique para dar cumplimiento a los trámites y actuaciones, que conforme las exigencias reglamentarias deban ser producidos en la sede de la jurisdicción territorial correspondiente a la vacante.

Art. 3°: Designar como Tribunal titular, a los fines del presente Concurso a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Procurador General de la Nación, doctor Esteban Righi.

Vocal 1: Sr. Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Eduardo Ezequiel Casal.

PROTOCOLIZACION
FECHA: 9.19.105



ERNESTO EMILIO IGLESIAS PROSECRETARIO LETRADO PROCURACION GENERAL DE LA NACION Procuración General de la Nación

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca, provincia de Río Negro, doctor Mario Sabas Herrera.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, doctor Horacio Guillermo Sourrouille.

Vocal 4: Sra. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de Capital Federal, doctora Irma Adriana García Netto.

Art. 4º: Designar en calidad de Tribunal suplente y en el orden de prelación que se expresa, a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Eduardo Ezequiel Casal.

Vocal : Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, doctor Rodolfo Félix Dutto.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, provincia de Santa Fe, doctor Miguel Adolfo Rodríguez Vallejo.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, doctor Horacio Héctor Arranz.

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, provincia de Buenos Aires, doctor Horacio Alberto Palazuelos

Art. 5º: Designar al doctor Fabián Ignacio Balcarce, Profesor Titular de Derecho Penal IIº, de la Universidad Nacional de Córdoba y al doctor Leonardo Pitlevnik Profesor Adjunto regular de Derecho Penal de la Universidad de Buenos Aires, en calidad de juristas invitados, titular y suplente, respectivamente, para dictaminar sobre las capacidades de los concursantes demostradas en las pruebas de oposición.

Art. 6°: Protocolícese, publiquese y hágase saber.-

ESTEBAN RIGHI PROCURADOR GENERAL DE LA NACION